

Mapa No. 15

Vías de Acceso del Municipio de los Amates Izabal



Fuente: Diagnóstico Municipal. Municipalidad de los Amates Izabal. Año 2001.

Las vías de acceso son de trascendental importancia no solo por que mejoran la economía de los centros poblados sino por que en el momento de un desastre es importante que las mismas estén en buenas condiciones para estar totalmente expeditas con el propósito de asistir de forma inmediata en caso de emergencias a cualquier comunidad.

III.9 INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

a) DRENAJES

- LETRINIZACIÓN:

“En la mayoría de las comunidades las personas ya gozan de este servicio ya que es muy importante debido a las enfermedades que se pueden prevenir al tener este tipo de infraestructura, es así como se presenta el presente listado de comunidades que ya cuentan con este servicio.”¹⁰⁹

Cuadro No. 8

Servicios de Drenajes (Letrinización)

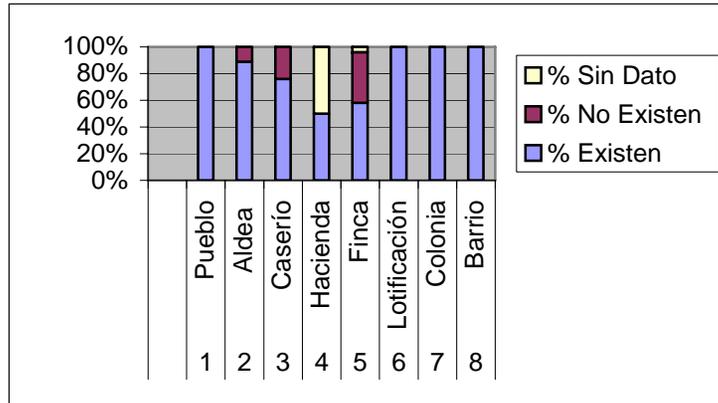
No.	Categoría	% Existen Letrinas	% No Existen Letrinas	% Sin Dato
1	Pueblo	0.5		
2	Aldea	32	4	
3	Caserío	23.53	7.43	
4	Hacienda	0.5		0.5
5	Finca	14	9.09	1
6	Lotificación	1		
7	Colonia	1		
8	Barrio	5.35		

Fuente: Elaboración Propia. Año 2006. Basada en Diagnósticos Municipales. Municipalidad de Los Amates. Izabal. Año 2001.

¹⁰⁹ Diagnóstico Municipal. Op. Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 11



Gráfica No. 2
Servicios de Letrinización y Pozos Ciegos



Fuente: Elaboración Propia. Basado en Información de Cuadro No. 9. Año 2006.

Teóricamente el dato en la gráfica No. 2, es cierto, sin embargo aún existe una falta de educación sanitaria y desinformación en el uso adecuado de las letrinas.

a.1) DRENAJES Y ALCANTARILLADO

“Solo un sector en el casco urbano cuenta con el servicio de drenajes.”¹¹⁰

Los sistemas de evacuación de excretas son en la mayoría de casos pozos ciegos; las letrinas, se han ido implementando en algunas comunidades gracias al apoyo de organizaciones

no gubernamentales como Plan Internacional y otras.

El lugar que mas cuenta con sistema de drenajes en un buen porcentaje de la población es la cabecera municipal y algunas zonas aledañas. Sin embargo el mayor problema de estos sistemas es el hecho de que todos evacuan los desechos hacia los ríos, ramales del río Motagua, y otros de menor magnitud lo cual contamina las fuentes de agua.

b) AGUA ENTUBADA

“En el área urbana existe servicio municipal, en el área rural,... en algunas comunidades existen varias fuentes de agua,... otras se abastecen por mangueras entre las comunidades.”¹¹¹

Ninguna de ellas cuenta con sistema de purificación.

¹¹⁰ Diagnóstico Municipal. Op. Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 111

¹¹¹ Idem. Pág. 111

Cuadro No. 9

Servicios de Agua Entubada

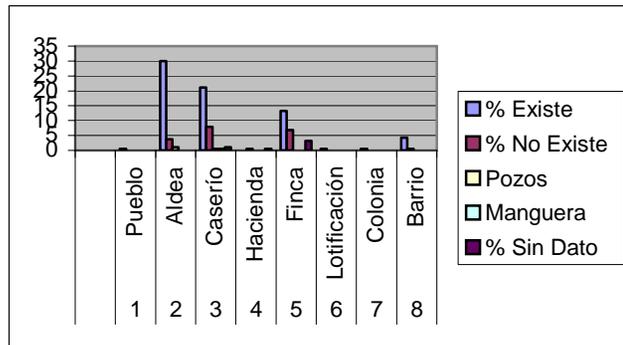
Fuente: Elaboración Propia. Año 2006. Basada en Diagnósticos Municipales.

No.	Categoría	% Existe Red de Agua	% No Existe Red de Agua	Pozos	Manguera	% Sin Dato
1	Pueblo	0.53				
2	Aldea	30	3.7	1.06		
3	Caserío	21.16	7.94	0.53	0.53	1.06
4	Hacienda		0.53			0.53
5	Finca	13.23	6.88			3.17
6	Lotificación	0.53				
7	Colonia	0.53				
8	Barrio	4.23	0.53			

Municipalidad de Los Amates. Izabal. Año 2001.

Gráfica No.3

Servicios de Agua Entubada



Fuente: Elaboración Propia. Año 2006. Basada en Diagnósticos Municipales. Municipalidad de Los Amates. Izabal. Año 2001.

c) BASURERO MUNICIPAL

“El servicio de recolección de basura se hace dos veces por semana en el área urbana, en algunas ocasiones cuando algunas de las comunidades lo solicitan a la municipalidad se presta el servicio, además se cuenta con un terreno para el deposito de la basura que se ubica en el casco urbano de los Amates, en las comunidades se estima que un 46.67% queman la basura, 20.01 entierran la basura y 33.32% las mantienen a flor de tierra.”¹¹²

Foto No. 33

Basurero Municipal



Fuente: Diagnóstico Municipal. Municipalidad de Los Amates Izabal. Unidad de Planificación. Año 2001.

El basurero municipal se encuentra en los alrededores del casco municipal esto mismo,

¹¹² Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 111



genera malos olores en los alrededores de los barrios en donde se ubica y en general el servicio de recolección es insuficiente.

No se tiene el hábito de depósitos de basura en los alrededores del casco urbano. No existen campañas de sensibilización sobre hábitos de urbanidad, ni conciencia ciudadana sobre la preservación del medio ambiente.

d) MERCADO

“En el municipio existen tres mercados uno en el casco urbano que es llamado Centro de Comercio que fue inaugurado en 1,999., y otros dos en la Aldea Quiriguá y Mariscos.”¹¹³

El área del mercado cuenta con diferente tipo de visitantes tanto comerciantes como compradores y turistas de paso, provenientes de diferentes puntos del país. Allí también se encuentra ubicada la Terminal de buses, que hoy en día ya no se da abasto.

e) RASTRO

“No existe ninguna instalación de tipo formal en el municipio.”¹¹⁴

El destace de ganado tanto vacuno como porcino es frecuente en la zona sin embargo por la forma en que se maneja esta actividad empírica y

en lugares no adecuados, se corre el riesgo de contraer enfermedades de diferente tipo.

Además de ser mas difícil un adecuado control sanitario, que al final puede perjudicar la salud de la población en general.

f) CEMENTERIO

“En el casco urbano existe un cementerio municipal.”¹¹⁵

Este cementerio se ubica en las afueras del casco municipal y por el momento ha cubierto las necesidades de la población.

Sin embargo en el momento de crisis por desastre podría saturarse. No tiene mantenimiento y sirve en ocasiones como vertedero de basura.

III.9.1 INFRAESTRUCTURA ECONOMICA E INSTITUCIONES DE APOYO:

En el momento de la emergencia estas instituciones privadas pueden ser fuente de abastecimiento y un aporte importante a la atención inmediata de la emergencia.

¹¹³ Idem. Pág. 112

¹¹⁴ Idem. Pág. 112

¹¹⁵ Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 112.



a) SERVICIOS BANCARIOS:

“Entre las Instituciones de Servicios Bancarios están, Bancafe, Banoro, Banrural, e Internacional”¹¹⁶

b) COOPERATIVA:

“Se cuenta con una Cooperativa de Ahorro y Crédito, en Aldea Mariscos existe una sucursal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Monolito R. L en funcionamiento. Además en las fincas bananeras funcionan cuatro edificios de la Cooperativa SITRABI RL y dos edificios de la Cooperativa Bandegua para prestar servicios a los empleados de las bananeras.”¹¹⁷

c) HOTELES Y PENSIONES.

“Actualmente en Los Amates existe dos hoteles, un Auto hotel y dos pensiones, en la aldea Mariscos dos hoteles y dos pensiones, en la aldea Quiriguá dos hoteles y dos pensiones, en Punta Brava un hotel y bungalow, en la aldea el Rico una pensión y en Playa Dorada un hotel.”¹¹⁸

d) SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE CONSUMO.

“Debido al crecimiento poblacional en los Amates existe una gran cantidad de negocios de consumo tanto en lo urbano como rural”.

“Además existen 2 supermercados que se localizan uno frente al centro de Comercio y el otro frente a la carretera.”¹¹⁹

e) RESTAURANTES Y PEQUEÑOS PUESTOS DE COMIDA:

“El área donde se encuentran estos tipos de negocios son, Los Amates, El Rico, Quiriguá, Mariscos y Playa Dorada haciendo un total de 28.”¹²⁰

Todos estos centros de servicios son visitados con mucha frecuencia. Debido a que Los Amates es una zona de paso para los pilotos y viajeros que se encaminan a Puerto Barrios Izabal, Peten y otros sitios aledaños.

f) GASOLINERAS:

Actualmente existen dos gasolineras una de ellas (Texaco) con servicios extras de autoservicio rápido de comida.

¹¹⁶ Idem. 112

¹¹⁷ Idem. 112

¹¹⁸ Ibídem. 112

¹¹⁹ Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 113

¹²⁰ Idem. Pág. 113



g) TRANSPORTE:

“Se cuenta con servicios de buses urbanos y extra-urbanos, que viajan a las comunidades del municipio, otros que conducen al municipio de Morales y a la República de Honduras, también se obtiene el servicio de los transportes Fuentes del Norte, Litegua, Rosita, María Elena, Carmencita y Vargas, que van a la ciudad Capital, Puerto Barrios y Zacapa, se tiene una Terminal para estos buses a un costado del centro de comercio.”¹²¹

El inconveniente en el caso de la Terminal en el área de microbuses es que no tiene un área techada para los transportistas que van a zonas cercanas del municipio y en horas pico se ve saturada de pasajeros, los cuales en épocas de invierno sufren por verse obligados a mojarse para subir a los mismos.

Foto No. 34

Terminal de Buses de Los Amates Izabal



Fuente: Diagnóstico Municipal. Municipalidad de Los Amates Izabal. Unidad de Planificación. Año 2001.

¹²¹ Idem. Pág. 113

III.9.2 INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS DE SALUD:

a) INFRAESTRUCTURA EN SALUD EXISTENTE

“En el Casco Urbano existe un centro de salud tipo B en funcionamiento, seis puestos de salud que se localizan en las comunidades de Quiriguá, Canaan, el Rico, Mariscos, Mixco, San José Alsacia, además existen ya construidos centros de Convergencia en las comunidades del Bálsamo, Nueva Concepción, Tarros, Nueva del Norte, Beatriz, Chaljá, Jubuquito, Los Planes de Santa Rosa, Santa Inés Estación y El Zompopero, para que se le de asistencia médica a la población.”¹²²

Estos puestos de salud solamente cuentan con espacio suficiente para atención a pacientes de enfermedad común, no atienden emergencias y la medicina que almacenan es escasa.

No existe un control adecuado de cómo optimizar el espacio físico y los suministros que les proporcionan.

Estos centros deberían tener un mejor equipamiento sin embargo no existen visitas periódicas de supervisión para chequear el estado en que se encuentran las edificaciones.

¹²² Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 113

Foto No. 35

Centro de Salud del Municipio de Los Amates, Izabal.



Fuente: Diagnóstico Municipal. Municipalidad de Los Amates, Izabal. 2001.

Foto No. 36

Modelo Típico del Centro de Convergencia



Fuente: Diagnóstico Municipal. Municipalidad de Los Amates, Izabal. 2001.

b) CLINICAS MEDICAS Y DENTALES

“Existen tres Clínicas Médicas y dos Dentales en el Casco Urbano; una Clínica Médica y una Dental en la Aldea Quiriguá.”¹²³

Estas muy escasas.

a) FARMACIAS

“Existen nueve Farmacias en total de las cuales cuatro son comunitarias incluyendo la de la Iglesia Católica.”¹²⁴

III.9.3 INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION:

a) INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EXISTENTE

“El municipio cuenta con 128 edificios escolares además existen 8 edificios privados pertenecientes a la Empresa Bandegua, y en el casco urbano existen 5 establecimientos privados, más supervisión educativa.”¹²⁵

a.1) SERVICIOS BÁSICOS CON QUE CUENTAN LAS ESCUELAS

“Las escuelas del municipio cuentan con agua entubada, sanitarios, cocina, bodegas, y dos aulas, y algunas con energía eléctrica y con cancha de básquet-ball.”¹²⁶

Las escuelas son en su mayoría aulas muy sencillas y en algunos casos insuficientes para el

¹²³ Idem. Pág. 113

¹²⁴ Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 113

¹²⁵ Idem. 113

¹²⁶ Idem. 113

número de estudiantes y los servicios no son los más adecuados.

III.9.4 INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

a) POLICIA NACIONAL CIVIL.

“En el municipio de Los Amates existe una Estación de Policía, y dos subestaciones mas; una en Quiriguá y otra en Mariscos.”¹²⁷

La Estación de Policía se ubica a un costado de la carretera principal frente a la recién construida estación de buses de Litegua. El punto de ubicación es estratégico debido a que es un área cercana al casco urbano, y sus alrededores, además de la proximidad a la carretera, ya que aún así es una vía rápida.

Foto No. 37

Estación de Policía Nacional Civil



Fuente: Diagnóstico Municipal. Municipalidad de Los Amates, Izabal.. Año 2001.

b) JUZGADO DE PAZ

“Existe un Juzgado en el Casco Urbano del Municipio que vela por la seguridad de la ciudadanía para que las leyes sean cumplidas de acuerdo a lo establecido por la Ley....”¹²⁸

Cada uno de estos servicios, denotan el progreso de esta región aún cuando haga falta otros mas, sin embargo el municipio es una zona pujante y progresista y sus pobladores luchan día a día por trabajar en sus múltiples actividades, principalmente el campesino de las áreas rurales que con dificultad trae su producto a vender, a pesar de las inconveniencias en las vías de comunicación y cualquier otro tipo de inconveniente. Además de aprovechar su visita para otras actividades.

III.9.5 POBLACION

Según el censo poblacional del año 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística: *“la población total del municipio es de 56,187 habitantes de los cuales 28,111 son hombres y 28,076 mujeres. De este total, también se tiene el informe que 3,064 de ellos son pobladores del área urbana y 53,123 son del área rural”.*

Estableciendo entonces, que los grupos etáreos están divididos de la siguiente manera:

¹²⁸Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de los Amates Izabal. Pág. 113

¹²⁷ Ibidem. 113

Cuadro No. 10

Población por Grupo de Edad del Municipio de Los Amates Izabal, año 2002.

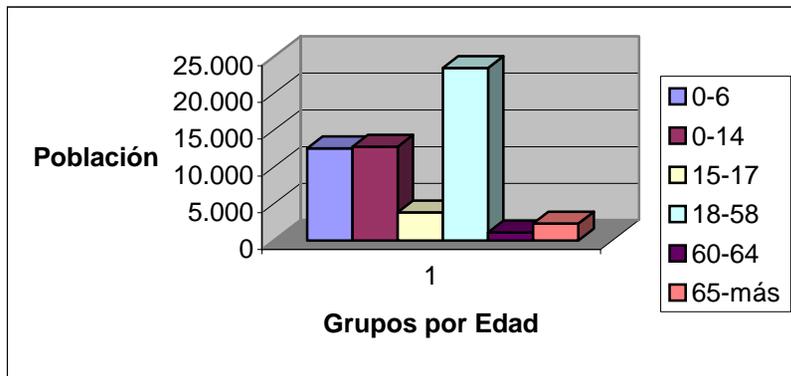
0-6	12,558
7-14	12,783
15-17	3,827
18-58	23,502
60-64	1,081
65-más	2,325

Fuente: Elaboración Propia. Datos Obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, Año 2002, Instituto Nacional de Estadística.

Como se observa en el cuadro anterior podemos determinar que la mayor incidencia de población está comprendida entre las edades de 18 a 58 años en primer lugar y de 7 a 14 en segundo lugar quedando la población mayor como la mas activa económicamente hablando.

Gráfica No. 4

Grupos de Edad en Años Cumplidos



Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Año. 2002. Instituto Nacional de Estadística.

En el cuadro No. 11 y la Gráfica No. 4 el mayor porcentaje de población es de niños en edad escolar y jóvenes en edad productiva.

La educación es de importancia trascendental para poder fortalecer a las comunidades, para que puedan estar preparados ante un desastre.

Cuadro No. 11

Población de 7 Años y Más de Edad Escolar del Municipio de los Amates, Izabal. Año 2002

Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Año. 2002. Instituto Nacional de Estadística.

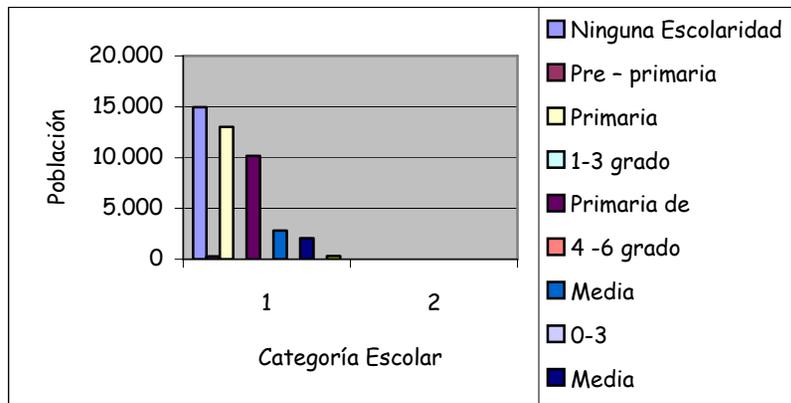
Población de Edad Escolar de 7 Años o más.	Sexo	Hombres	14,367	32.93%
		Mujeres	14,121	32.37%
	Escolaridad	Ninguna Escolaridad	14,975	34.32%
		Pre – primaria	284	0.65%
		Primaria 1-3 grado	13,031	29.87%
		Primaria de 4 -6 grado	10,166	23.30%
		Media 0-3	2,822	6.46%
		Media 4 – 7	2,061	4.72%
		Superior	300	0.68%



La población que tiene el municipio en edad escolar es de 43,628 de los cuales el 34.32% nunca han asistido a estudiar y luego le sigue la población que llegó a obtener entre el 1º y 3er. año de primaria con un 29.87% y luego entre el 4to., y 6to. de Primaria con un 23.30%. Sin embargo la mayoría de esta población se concentra en el área urbana del municipio.

Gráfica No. 5

Población de 7 Años y Más de Edad Escolar del Municipio de los Amates, Izabal. Año 2002



Fuente: Elaboración Propia. Datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación. Año. 2002. Instituto Nacional de Estadística.

La Gráfica No. 5 nos indica los valores que representan cada uno de los niveles de escolaridad que ha tenido la población. En la información obtenida, la misma evidencia un alto índice de población sin escolaridad. Según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizado por el Instituto Nacional de Estadística;

en Los Amates, Izabal en el Año 2002, las causas mas comunes por inasistencia escolar fueron:

“ falta de dinero, tienen que trabajar, no hay escuela, los padres no quieren, que hacer en el hogar, no le gusta, no quiere, ya terminó sus estudios entre otras razones mas.”¹²⁹

Además del cuadro y la gráfica anterior todas estas causas afirman la vulnerabilidad en educación que la población tiene debido a los bajos niveles de estudio, reflejo además de un nivel socio económico también bajo.

Esto los hace más vulnerables ante un desastre, ya que el sistema educativo que es tradicional no se implementa dentro de los planes de estudios, temas sobre prevención y mitigación a desastres medio ambiente y recursos naturales.

III.9.6 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL Y ADULTA DENTRO DEL MUNICIPIO.

“Las principales causas de morbilidad que se han dado en el municipio son las de Parasitismo, Amebiasis, Neumonía, Resfriado Común, Bronquitis, las causas de mortalidad que se han originado en el municipio en niños menores de un año han sido por causa de Neumonía, Síndrome Diarreico Agudo, Desnutrición Crónica, Herpes Oral, Bronquitis, Convulsiones Febriles, Sepsis.

La mayoría de personas que han fallecido se han originado por accidentes, asesinatos, y por múltiples enfermedades.”¹³⁰

¹²⁹ Diagnóstico Municipal. Op Cit. Municipalidad de Los Amates. Pág. 63

¹³⁰ Idem.



III.10 RECAPITULACION

En general el Municipio de Los Amates Izabal es una región en pleno desarrollo. Existen ya diversos servicios que cubren cierto grado de necesidades esenciales en la población, sin embargo debido al crecimiento acelerado que lleva es necesario contemplar dentro del sector las áreas de infraestructura en servicios de tipo emergencista, a nivel administrativo que pueda tener la capacidad de trabajar coordinadamente con entidades establecidas dentro del municipio en el momento que sea necesario. En donde se pueda manejar tanto la mitigación como la prevención del desastre lo cual únicamente puede darse siempre y cuando exista una labor integral a nivel multidisciplinario, multiprofesional e inter-institucional.

El proyecto busca dar una respuesta arquitectónica adecuada, ya que no existe en la región ningún centro dedicado a la labor de emergencia que pueda atender con anticipación cualquier evento que pueda presentarse.

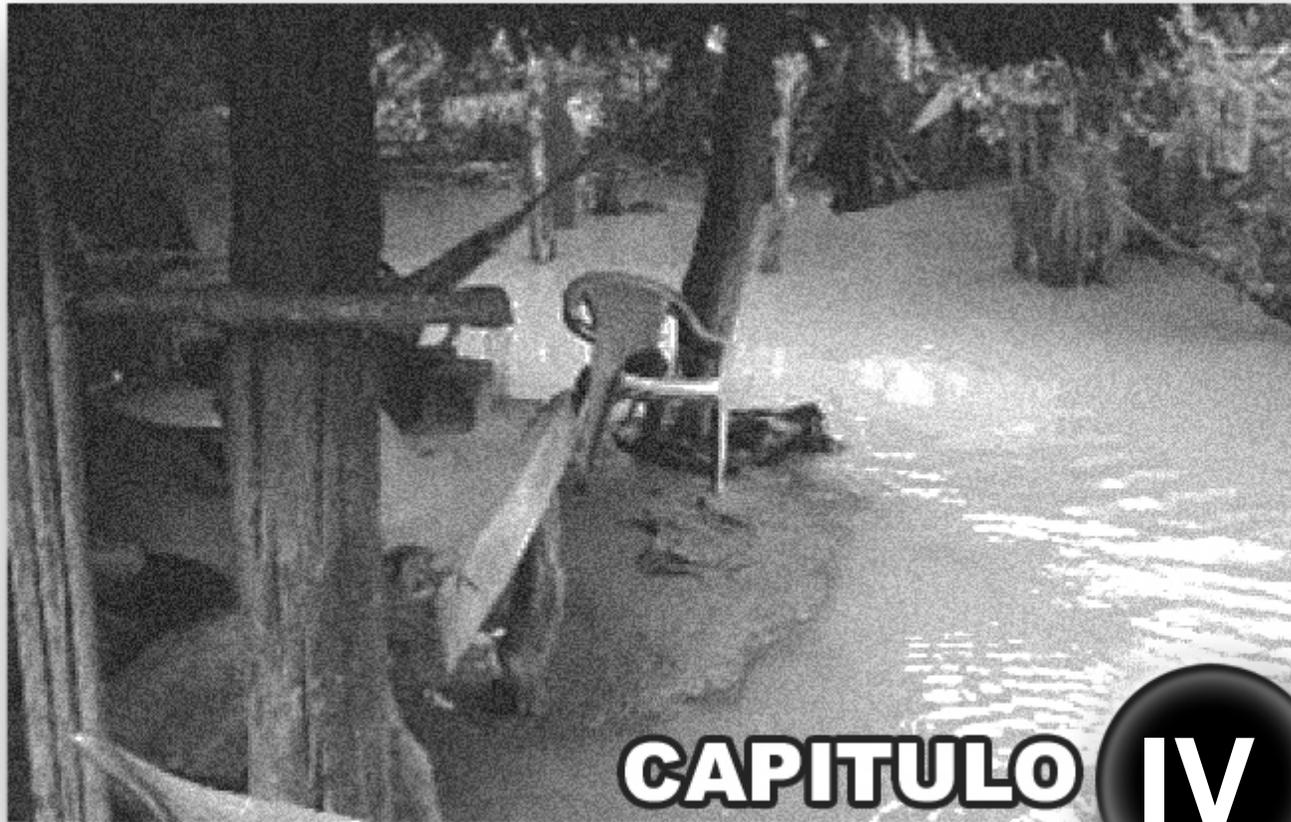
Se debe recordar que así como otras regiones del país, el municipio de Los Amates Izabal, también es una región con altos niveles de vulnerabilidad, debido en primer lugar a su ubicación geográfica y la cantidad de afluentes que convergen alrededor de él.

Ésta al igual que muchas otras regiones está constantemente amenazada por sucesos naturales y antrópicos (causados por el ser humano) que son los principales causantes de desastres. Sin olvidar que en un porcentaje mayor, los eventos naturales se han convertido en desastres debido a la incidencia del hombre a consecuencia del cambio de la vocación natural del suelo entre otros.

Estos cambios en las regiones del país han provocado un gran deterioro ambiental, dañando zonas de cultivo productivas que en muchas ocasiones pueden convertirse dependiendo del lugar donde se encuentran en zonas pantanosas o zonas áridas.

Además se debe tomar en consideración que hasta finales del siglo pasado y principios de este se ha tomado mas conciencia en realizar trabajos de investigación en este tema, consecuencia de la frecuente incidencia de huracanes y tormentas tropicales, además de sequías e incendios forestales provocados, por condiciones de clima en unos casos y en otros por el hombre y que han afectado toda la república, se ha tomado mas conciencia de la importancia de realizar planes y propuestas de intervención en la prevención y mitigación de riesgos con el propósito de evitar o disminuir los desastres.





CAPITULO IV

MARCO LEGAL Y NORMATIVO



CAPITULO IV

IV. MARCO LEGAL y NORMATIVO

IV.1 CONSTITUCION DE LA REPUBLICA:

IV.1.1 “Artículo 1º.: Protección a la Familia:

“El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.”¹³¹

Esto le compromete al Estado a garantizar la seguridad de cada ciudadano de este país, ante cualquier tipo de amenaza incluyendo los desastres.

IV.1.2 “Artículo 2º. : Deberes del Estado:

“Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.”¹³²

El estado de Guatemala garantiza la salud y la seguridad a todos los ciudadanos, incluyendo la protección ante cualquier situación, por la cual estén siendo amenazados no importando si son fenómenos de tipo físicos o naturales. Además establece que velará por el bien común lo que

refleja su intención de contribuir al bienestar de todos sin escatimar esfuerzos.

IV.1.3 “Artículo 257: Asignación para las Municipalidades:

“El organismo ejecutivo incluirá anualmente al Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado un diez por ciento del mismo a las municipalidades.Destinado un 90% para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes. El diez por ciento restante podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento.....”¹³³ cabe mencionar que cada vez que ocurre un desastre el estado y demás instituciones pertenecientes al mismo se activan para colaborar con todos los afectados, víctimas de la catástrofe. Por lo tanto es conveniente también que prevenidamente este preparado para responder ante cualquier situación.”¹³⁴

Si se toma en cuenta todos estos aspectos, puede concluirse que tanto el estado como los pequeños gobiernos locales de cada región están en la obligación de garantizar a las poblaciones que pertenecen a su jurisdicción, la seguridad y el bienestar tomando en consideración cualquier tipo de situación o fenómeno natural o Antrópico que pueda acontecer, pues existe un presupuesto destinado a cubrir las necesidades que se presenten, no importando cual sea.

¹³¹ CONSTITUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA. Congreso de La República . Acuerdo Legislativo 18-93. Nueva Edición. Guatemala. Pág. 79.

¹³² Idem. Pág. 79

¹³³ Idem. Págs. 65, 66.

¹³⁴ Ibidem. Pag. 66.



IV.2 DECRETO NÚMERO 58-88 CODIGO MUNICIPAL:

IV.2.1 "Artículo 1º. CONCEPTO DE MUNICIPIO:

*"Es el conjunto de personas individuales que, caracterizadas primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad y asentadas en determinado territorio, están organizadas en institución de derecho público, para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito"*¹³⁵

En este caso el municipio de Los Amates Izabal es la región que nos interesa intervenir.

IV.2.2 "Artículo 4º. ELEMENTOS:

"Integran el municipio los siguientes elementos básicos:

- a) El Territorio
- b) La Población
- c) La Autoridad
- d) La Organización Comunitaria
- e) La Capacidad Económica."¹³⁶

IV.2.3 "Artículo 6: MUNICIPALIDAD:

*....".es la corporación autónoma integrada por el alcalde y por los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, de conformidad con la ley de la materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio."*¹³⁷

¹³⁵ DECRETO No. 58-88. CODIGO MUNICIPAL. Guatemala, C.A. año 2001. Pag. 1

¹³⁶ Idem. Pag. 2

¹³⁷ Ibidem. Pag. 2.

La municipalidad de Los Amates Izabal como un pequeño gobierno local que tiene la responsabilidad de trabajar por el bienestar de sus habitantes, se ha preocupado por implementar dentro de sus actividades: planes de emergencia en prevención a desastres que puedan ocurrir en especial en época de invierno y se ha preocupado por mejorar cada año sus estrategias de acción, involucrando no solo a instituciones sino a ciudadanos que quieran colaborar con las emergencias cuando sea necesario.

IV.2.4. . "Artículo 7º. FINES GENERALES:

"Son fines generales del municipio:....."

c. Impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio.

d. Velar por su integridad territorial, el Fortalecimiento de su patrimonio económico y la preservación de su patrimonio natural y cultural.

*c. Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de los problemas locales."*¹³⁸

El municipio involucra entonces no solo a sus habitantes, sino todo lo que se circunscribe a su alrededor incluyendo sus límites territoriales, sus autoridades y las organizaciones que los integran teniendo independencia, como gobierno local, y su administración va a depender de los intereses que a la mayoría de su población competen.

¹³⁸ Idem. Pag. 3



IV.2.5 “Artículo 30. SERVICIOS MUNICIPALES:

“La Municipalidad tiene como fin primordial la prestación y administración de los servicios públicos de las poblaciones bajo su jurisdicción territorial, ...sin perseguir fines lucrativos, ...tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos, garantizando su funcionamiento eficiente, seguro, cómodo, continuo e higiénico a los habitantes y beneficiarios de dichas poblaciones, y en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas.”¹³⁹

La Municipalidad como gobierno local tiene la potestad de disponer actividades encaminadas a mejorar las condiciones del municipio para beneficio de sus habitantes, por lo tanto es necesario que la misma se involucre en proyectos que proporcionen servicios en función de prevenir cualquier emergencia que pueda presentarse y afectar a la población. Creando la infraestructura básica que tenga la capacidad física instalada para responder a las necesidades que se presenten en cualquier momento y aún mejor si se toma en cuenta a diferentes instituciones que participan en el tema, y que las mismas puedan ser concentradas en un mismo lugar.

Respaldada siempre como corporación municipal por otros aspectos de índole legal que se han creado para sustentarla, lo cual ha venido dándose desde 1969 con el establecimiento del Comité Nacional de Emergencia (CONE) “convertido

en unidad permanente en 1971, el cual operó bajo la dirección del Ministerio de la Defensa Nacional, y con un alto oficial del ejército como coordinador general.

En el contexto del Decenio para la Reducción de Desastres DIRDN y de los Acuerdos de Paz se elaboraron varios proyectos de ley para la transformación del CONE en una institución mas adecuada a las nuevas exigencias y bajo una dirección civil. Así surgió en 1994 entre otras propuestas, el anteproyecto de ley para la creación de un Sistema Nacional de Reducción de Desastres SINRED adscrito a la presidencia de la República. El proyecto del SINRED no logró su aprobación durante dos años y fue en noviembre de 1996, en vísperas de la firma de la paz (diciembre de 1996) cuando se creó en forma sorpresiva mediante el Decreto Ley 109-96 La CONRED. El respectivo reglamento para la ley de 1996 fue aprobado recientemente (12 de septiembre del 2000) a través del acuerdo gubernativo No. 443-2000.”⁵³

IV.3 “DECRETO LEY 109-96: Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres:

CONSIDERANDO:

“Que debido a las características del territorio guatemalteco, derivadas de su posición geográfica y geológica hace susceptible al país a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres que con su caudal de pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas, provocan la paralización y retraso del desarrollo,”¹⁴⁰

¹⁴⁰ Gestión de Riesgos en Centro América. Gisela Gellert Coordinadora. Iniciativas, actores y experiencias locales en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. 2005. Pág. 96,97.

102 Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. CONRED. Pág. 3

¹³⁹ DECRETO No. 58-88. Op Cit. CODIGO MUNICIPAL. Pág. 8



Considerando:

“Que por estas causas y efectos, deviene la necesidad para el Estado de Guatemala, de crear una organización que en el ámbito nacional esté en la capacidad legal, económica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causen los desastres naturales o antrópicos en la población ubicada en áreas de riesgo.

Por Tanto:

“En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreta: la siguiente

IV.3.1 LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO”¹⁴¹

IV.3.1.1 Capítulo I

Objetivos y Fines

“El objeto de ésta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres.....”¹⁴²

Artículo 2. Integración:

“La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.”¹⁴³

Artículo 3. Finalidades:

“La Coordinadora Nacional tiene como finalidades.....:

- a) Establecer mecanismos que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio Nacional.*
- b) Organizar, capacitar y supervisar en el ámbito nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades.....*
- c) Implementar en las organizaciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional.....*
- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudio multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres...*

La Junta Ejecutiva podrá:

“Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de la vida individual y colectiva.....”¹⁴⁴

¹⁴³ Ibidem. Pág. 6

¹⁴⁴ Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Op Cit. CONRED. Pag 6,7

¹⁴¹ Idem. Pág. 4

¹⁴² Idem. Pág 6

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) ha tenido actualmente mas apoyo de parte del estado y de otros organismos internacionales debido al alto índice de vulnerabilidad que se ha evidenciado en el país, siendo patente en las diversas tragedias acaecidas no solo en el ámbito nacional sino internacional en donde cada día son mas frecuentes los eventos que causan destrucción y pérdida tanto material como humana.

IV.3.1.2 Capítulo II

Organización:

ARTÍCULO 6:

“Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) *Consejo Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)*
- b) *Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres (SECONRED)*
- c) *Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres (CORRED)*
- d) *Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED)*
- e) *Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED)*
- f) *Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED)”¹⁴⁵*

¹⁴⁵ Idem. Pág. 9,10

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres está organizada de forma estratificada, ya que se hace necesaria la presencia permanente en las zonas de mayor riesgo, para poder responder de forma inmediata. Cada sede tiene la responsabilidad de estar alerta en el mismo lugar donde se suscitan las emergencias, y como las mismas son impredecibles, cada región debe tener su propia organización u oficina de atención y respuesta inmediata. Sin embargo debido al presupuesto destinado a este rubro, no existe en todos los municipios.

Artículo 7:

“El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional integrado por el sector público.....”

- a) *Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará*
- b) *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social*
- c) *Ministerio de Educación*
- d) *Ministerio de Finanzas Públicas*
- e) *Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas*
- f) *Ministerio de Gobernación*
- g) *Coordinador de la Junta y Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional...*
- h) *Cuerpo de Bomberos*
- i) *Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales*
- j) *Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.”¹⁴⁶*

¹⁴⁶ Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Op Cit. CONRED. Pág. 10



A pesar de la ley antes mencionada no todas las instituciones participan, en forma activa y constante, ya que en la práctica menos del 50% de ellas tiene presencia. Realmente quien participa son algunas mencionadas anteriormente como: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de la Defensa, se podría mencionar: Policía Nacional Civil, y en Amates especialmente, Unidad Técnica Municipal, Ministerio de Ambiente, Plan Internacional, Iglesias Evangélicas, Iglesia Católica, Miembros destacados de la comunidad por su frecuente colaboración, etc.

Artículo 9: Coordinadora Nacional:

“.....La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes Niveles:

- a) *Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres*
- b) *Nivel Regional: ...según regionalización del país y la integran organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.*
- c) *Nivel Departamental: comprende la jurisdicción del Departamento.*
- d) *Nivel Municipal: Comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición:*

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres integrada por:

Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún

momento, relación con las actividades establecidas en la presente ley y su reglamento.”¹⁴⁷

- e) *“Nivel Local; Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, integrada por organizaciones públicas y privadas de orden local.”¹⁴⁸*

La Coordinadora Municipal es el enlace interinstitucional y la responsable de transmitir a las demás coordinadoras regionales y departamentales lo que ocurre en el momento de una emergencia ya sea a escala local o a nivel del casco municipal. Su participación es de suma importancia pues es la que más próxima está a las Comunidades y la que mantiene comunicación constante con ellas.

IV.3.1.3 CAPITULO III

Artículo 10 Integración de las Coordinadoras.

“Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción.”¹⁴⁹

En el caso de los municipios es el Alcalde el indicado a regir, además de disponer toda acción en el momento de ocurrir un desastre, y el encargado de transmitir la información a las demás sedes. Tanto para recibir apoyo de las

¹⁴⁷ Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Op Cit. CONRED. Pag. 10

¹⁴⁸ Idem. Pag. 12

¹⁴⁹ Idem. Pag. 13



regiones aledañas o nacionales como en situaciones de desastre que puedan repetirse en otras regiones. En el caso particular de incendios, las regiones deben estar preparadas para cualquier nueva ocurrencia inminente, a nuevos desastres.

IV.3.1.4 CAPITULO III

“Artículo 22. Centro de Operaciones de Emergencia

Se instituye el Centro de Operaciones de Emergencia COE- como un sistema operativo que deberá funcionar en dos etapas:

- I. *A escala técnica, formado por funcionarios de enlace institucional, coordinados por CONRED.*
- II. *A escala ejecutiva, formado en pleno o sectorialmente según la gravedad de la emergencia, por miembros titulares o suplentes de CONRED y Secretaria Ejecutiva SECONRED. En todo caso participarán los funcionarios o delegados de enlace interinstitucional.”¹⁵⁰*

Si en un momento dado la emergencia fuera a escala nacional o fuera incluso una tragedia de gran magnitud, el máximo representante de la CONRED será el Presidente de La República.

“Estructura Organizaciones del COE:

La estructura organizacional del COE se divide en tres grandes áreas funcionales que son:

- A. **ÁREA DE COMUNICACIONES**
- B. **ÁREA DE OPERACIONES**
- C. **ÁREA DE DECISIONES**

Área de Comunicaciones: Este es el equipo / sistema que mantiene comunicado al COE con los equipos de respuesta en el lugar de impacto del evento informando constantemente de lo que está aconteciendo en el lugar de la emergencia y desastre.”¹⁵¹

Esta área es de suma importancia debido a que sin ella no podría existir contacto entre las Coordinadoras Departamentales o Municipales con la Coordinadora Nacional, y sin la misma no existe ningún tipo de apoyo o ayuda humanitaria.

“Área de Operaciones:

Este es todo el personal técnico – ejecutivo que se ubica en el COE para responder a todos los requerimientos y solicitudes que provienen de lugar de la emergencia y desastre, y coordinan que estos requerimientos y solicitudes sean cubiertos, incluyendo el transporte de los mismos. Por lo general y en forma ideal, el personal ejecutivo es dividido en cuatro grandes sectores y 14 funciones:

- I. **“Sector: Planificación**

¹⁵⁰ Ibidem. Pag. 40

¹⁵¹ Manual del COE/CONRED. Op Cit. Cruz Roja. Pag. 8



Tres Funciones: Información y
Planificación
Recursos y Logística
Seguridad y Orden
Público

2. Sector: **Servicios de Emergencias**
Tres Funciones: Combate de
Incendios
Búsqueda y Rescate
Materiales Peligrosos.

3. Sector: **Infraestructura**
Cuatro Funciones: Transporte
Comunicaciones
Energía
Obras Públicas e
Ingeniería”¹⁵²

4. Sector: **Servicios Sociales**
Cuatro Funciones: Atención a la
Población
Servicios de Salud y
Médicos
Alimentos Manejo de
Voluntarios y
Donaciones”¹⁵³

Para el área de operaciones es necesario no solo un espacio adecuado para el personal que labora regularmente en él sino para otras

instituciones que puedan llegar a participar en un momento determinado como personal de apoyo logístico y técnicos especialistas en el tema.

Cada una de estas tareas asignadas necesitan de un área permanente para coordinar las diversas actividades. Por lo menos un encargado por cada sector a fin de responder eficientemente en el momento de la emergencia.

IV.3.2 LEY Y POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION:

“La Ley de Desarrollo Social Corresponde al decreto 42-2001 (octubre) y posee dos artículos respecto a nuestra problemática. El artículo 37 denominado POBLACION EN RIESGO, señala que:

La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia realizará estudios y diagnósticos actualizados sobre la dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgos naturales, con el propósito de tener criterios demográficos y geofísicos para la definición de estrategias de prevención y atención a poblaciones principalmente expuestas al riesgo, involucrando a la SEGEPLAN, LA CONRED Y Los Ministerios de Salud, Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, Los Fondos Sociales y El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGGS.”¹⁵⁴

“El artículo 38, llamado ESTRATEGIA DE PROTECCION está dirigido a mejorar la eficiencia de atención a la emergencia... y la política llamada POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACION, que se presentó en abril de 2002 tiene como objetivo general CONTRIBUIR AL

¹⁵² Ídem.

¹⁵³ Manual del COE/CONRED. Op. Cit. Cruz Roja. Pág. 8

¹⁵⁴ Ídem.



*DESARROLLO DE LA PERSONA HUMANA EN LOS ASPECTOS SOCIAL, FAMILIAR, HUMANO Y SU ENTORNO CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS MAS VULNERABLES DE LA POBLACION.*¹⁵⁵

Es evidente que cada acuerdo gubernativo queda establecido con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones mas vulnerables expuestas permanentemente al riesgo, pero lo mas importante es el énfasis que la tarea de crear mejores oportunidades está en manos de diferentes instituciones y principalmente de gobierno que trabajando en conjunto podrán crear y elaborar mejores estrategias de desarrollo urbano rural.

IV.3.3 ACUERDOS DE PAZ (1996)

Son varios los compromisos que el gobierno de la república adquirió tras la firma de los acuerdos de paz producto de *“las negociaciones entre políticos, y sociedad civil, luego de 36 años de enfrentamiento interno.... entre los que están: Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Conflicto Armado...Acuerdo sobre Identidad de los Pueblos Indígenas, etc., pero el que principalmente viene en este caso a interesar es el FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES,... Establece principalmente que todos los sectores sociales y económicos que puedan cooperar para el desarrollo...hace énfasis en generar un proceso de ordenamiento del uso y ocupación del territorio, y a partir de*

*él, de un proceso de planificación integral y concertada del desarrollo. Eso a cada un de los niveles: nacional, municipal y local.*¹⁵⁶

Con las nuevas políticas de los Acuerdos de Paz se dio mayor énfasis en la apertura de la participación de todas las instituciones tanto nacionales como internacionales, se crearon mayor número de instituciones no gubernamentales para ayudar y fortalecer el desarrollo de la población rural del país, refiriéndose no solo a las poblaciones indígenas sino a todo ser humano sea ladino o xinka que viva en una situación de vulnerabilidad pues cada uno de ellos tiene derecho a ser asistido cuando sea necesario. Y en apoyo a la participación, la Universidad de San Carlos ha contribuido a fortalecer los gobiernos locales incluyendo al Municipio de Los Amates, Izabal.

IV.4 NORMAS INTERNACIONALES:

IV.4.1 La Carta Humanitaria

“Los organismos humanitarios comprometidos a respetar esta Carta Humanitaria y las Normas Mínimas se propone ofrecer niveles de servicio definidos a las personas afectadas por calamidades o conflictos armados, y proponer la observancia de los principios humanitarios fundamentales. La misma expresa el compromiso asumido por los organismos

¹⁵⁵ Ídem.

¹⁵⁶ Manual del COE/CONRED. Op. Cit. Cruz Roja. Pág. 10



*de acatar los principios y velar por el cumplimiento de las Normas Mínimas.*¹⁵⁷

Así como la Carta Humanitaria lo expresa, es necesario establecer ciertos principios y normas para dar una adecuada asistencia a personas afectadas en caso de desastre. Siendo el fundamento básico el respeto a la vida y su preservación.

IV.4.1.1 El Derecho a Vivir con Dignidad:

“Este derecho está inscrito en las disposiciones jurídicas relativas al derecho a la vida, a un nivel de vida decoroso.....el derecho de una persona a la vida entraña el derecho a que se adopten medidas para preservar la vida toda vez que sea amenazada....Queda implícito en ello el deber de no obstaculizar o impedir la prestación de asistencia encaminada a salvar vidas.

*Además el derecho internacional humanitario prevé la prestación de asistencia a las poblaciones.... A acceder a prestar asistencia humanitaria e imparcial cuando la población civil carece de suministros esenciales”*¹⁵⁸

En el momento de un desastre cada persona afectada debe ser tratada con la debida consideración a fin de preservar su estado de salud tanto físico como emocional.

¹⁵⁷Gestión de Riesgos en Centro América. Op Cit. Gisela Gellert 96,97 pp 114 PROYECTO ESFERA. Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastre. Naciones Unidas. Edición 2004. Ginebra, Suiza. Pág. 18.

¹⁵⁸ PROYECTO ESFERA. Op Cit. Naciones Unidas. Pág. 19

Debe ser atendido de forma inmediata sin importar su condición económica o creencias políticas, religiosas, etc.

IV.4.1.2 Funciones y Responsabilidades

*“Se reconoce que las necesidades básicas de las personas afectadas por una calamidad se satisfacen básicamente por Esfuerzos de los interesados pero se reconoce que incumbe también al Estado el velar por dar la debida asistencia.”*¹⁵⁹

a) *“El derecho internacional reconoce que las personas afectadas tienen derecho a la protección y asistencia. Define las obligaciones jurídicas de los estados o las partes beligerantes de prestar dicha asistencia o permitir que sea prestada....”*¹⁶⁰

b) *“En calidad de organismos internacionales se establece sus propias funciones en relación con las establecidas...refleja el hecho de que aquellos a quienes compete la responsabilidad principal no siempre están en condiciones de asumirla por si mismos.....”*¹⁶¹

c) *“En relación con los principios enunciados anteriormente se reconoce y apoya los mandatos de protección y asistencia que tiene el Comité Internacional de Cruz Roja y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados.”*¹⁶²

Es una responsabilidad tanto de los supervivientes, en la medida de sus posibilidades

¹⁵⁹ Idem. Pág. 20

¹⁶⁰ Ídem.

¹⁶¹ Ibidem.

¹⁶² Ibidem



como del Estado y los organismos internacionales... el satisfacer las necesidades básicas de las personas que se encuentran afectadas en situaciones de desastres.

IV.4.2 NORMAS MÍNIMAS:

“Norma Común: Participación:

1. *Representación de todos los grupos...*
2. *Comunicación y Transparencia....es de fundamental importancia difundir la información y conocimientos entre todos los participantes.*
3. *Capacidad Local: se debe fomentar la participación de diversos modos en los programas.*
4. *Sostenibilidad a largo plazo: Los beneficios a largo plazo suelen obtenerse cuando se fortalecen las capacidades locales para enfrentarse con los desastres.”¹⁶³*

Cada participante dentro de la actividad deberá ser una persona que actúe comprometido con su vocación de servicio hacia los afectados pues de su eficiencia dependerán los resultados de la labor a desarrollarse.

IV. 4. 3 NORMAS COMUNES:

.....”En ella se esbozan las responsabilidades que incumben a las entidades y a las personas a la hora de facilitar protección y asistencia.”¹⁶⁴

Cada una de estas Normas tiene como objetivo común brindar la ayuda humanitaria necesaria para las personas afectadas víctimas del desastre e incluyen no solo el momento del evento sino el cómo poder ayudar en las tareas posteriores de reconstrucción.

Cuadro No. 12

Normas Comunes	Normas Comunes							
	Norma 1	Norma 2	Norma 3	Norma 4	Norma 5	Norma 6	Norma 7	Norma 8
Participación	Valoración Inicial	Respuesta	Selección de benef.	Seguimiento	Evaluación	Compe. Y Resp. De trab.	Superv. Gestión y apoyo a pers.	

Fuente: Carta Humanitaria y Normas Mínimas de Respuesta Humanitaria en Casos de Desastre. Edición 2004. Ginebra, Suiza.

“Norma Común 1:

La población afectada participa en la valoración, diseño, implementación y evaluación de programas de asistencia humanitaria.”¹⁶⁵

“Norma Común 2: Valoración Inicial

Permite comprender la magnitud del desastre y un análisis claro de los riesgos en cuanto a la preservación de la vida, la

¹⁶³ CD. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán. Arq. Antonio Muñiz. Los Amates. Año 2003.

¹⁶⁴ Gestión de Riesgos en Centro América. Op Cit. Gisela Gellert.96,97 pp

¹⁶⁵ PROYECTO ESFERA. Op Cit. Naciones Unidas. Pág.32



dignidad, la salud y los medios de sustento.... De ello dependerá la respuesta y el tipo de respuesta que sea.”¹⁶⁶

“Norma Común 3: Respuesta

Es necesaria cuando las autoridades competentes no pueden y/o no quieren responder a las necesidades de protección y asistencia a la población.... Y cuando estas necesidades no han sido atendidas.”¹⁶⁷

“Norma Común 4: Selección de beneficiarios

Los servicios humanitarios se prestan de modo equitativo e imparcial, sobre la base de la vulnerabilidad y las necesidades de personas individuales o grupos afectados por el desastre.”¹⁶⁸

“Norma Común 5: Seguimiento

La efectividad del programa a la hora de dar respuesta a los problemas es identificada, y se lleva a cabo un seguimiento continuo.....con vistas a realizar mejoras en el programa o a finalizarlo de forma escalonada tal como proceda.”¹⁶⁹

“Norma Común 6: Evaluación

Se realiza un sistemático e imparcial examen de las actuaciones humanitarias cuya finalidad es entresacar lecciones con las que pueda mejorar las prácticas y políticas y fortalecer la rendición de cuentas.”¹⁷⁰

“Norma Común 7: Competencias y Responsabilidades de los Trabajadores Humanitarios.....Poseen titulaciones, experiencias y actitudes que son apropiadas para la

planificación y la implementación efectiva de programas adecuados.”¹⁷¹

*“Norma Común 8: Supervisión, gestión y apoyo del personal
Los trabajadores humanitarios reciben supervisión y apoyo que garantizan la efectividad en la implementación del programa de asistencia humanitaria.”¹⁷²*

Cada una de ellas esta creada con el propósito de realizar con mayor efectividad la labor de ayuda humanitaria considerando todos los aspectos necesarios para que cada persona víctima de una calamidad o un desastre sea atendida de la mejor manera posible y es necesario para ello la participación efectiva tanto de miembros de la comunidad, como de sus autoridades locales, regionales, nacionales y de ser necesaria la intervención de instituciones y organismos internacionales a fin de realizar mas efectivamente la labor.

Existen otro tipo de normativas a nivel interinstitucional que complementan o se entrelazan con las mencionadas con anterioridad como las establecidas por el **CEPRENAC (Centro Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres):**

“Artículo 2: Principios del Centro Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres mencionando de forma general: El establecimiento de actuaciones encaminadas al mismo fin de prevención, mitigación y atención

¹⁶⁶ Idem. Pag. 34

¹⁶⁷ PROYECTO ESFERA. Op Cit. Naciones Unidas. Pag. 38

¹⁶⁸ Idem. Pág. 41

¹⁶⁹ Idem. Pag. 43

¹⁷⁰ Ibidem. Pag. 45

¹⁷¹ Ibidem. Pag. 46

¹⁷² Ibidem. Pag. 48



de desastres..., el diseño y efectividad de acciones propias necesarias para su ejecución..., la clasificación de riesgos por parte de instituciones públicas y privadas..., la asignación de funciones para cada institución..., define la estructura y funciones del sistema nacional de prevención mitigación y atención..., el cuidado de la seguridad ciudadana..., su actuación debe ser de manera descentralizada y prestar la debida atención y observación de que se cumplan con las medidas previstas..., el involucramiento de la población..., los mecanismos de colaboración de manera multistitucional, multisectorial y multidisciplinario, con el propósito de una efectiva coordinación..., garantizando la reducción de riesgos eventuales formando parte de la planificación del desarrollo, ordenamiento territorial y de la inversión pública y privada.”¹⁷³

Al igual que los Reglamentos y Normas establecidos con otras instituciones el CEPREDENAC, tiene como objetivo común la participación ciudadana, y demás instituciones de estado y organismos internacionales con el propósito de prevenir y mitigar los desastres.

Para ello define planes y programas que puedan trabajar de forma conjunta, involucrando a multisectoriales y a una serie de instituciones públicas y privadas con el fin de tener una percepción del riesgo de manera más globalizada. Que respondan de manera más efectiva ante cualquier evento natural o provocado.

¹⁷³ Sepredenac Op Cit. Pág web.

IV.5 RECAPITULACION

- Hoy en día existen diferentes instituciones que trabajan para impulsar el desarrollo de las comunidades con un nuevo enfoque, el enfoque de riesgo, a fin de prevenir y preparar a las mismas ante cualquier amenaza natural o antrópica (hombre).
- Las leyes establecidas por el Estado designadas a soportar la Institucionalidad de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Y otras a nivel internacional como las establecidas por Naciones Unidas, CEPREDENAC entre otras, establecen los procedimientos a seguir antes, durante y después de un desastre, por parte de la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas.
- A pesar de estar establecidas dichas leyes y normas, no siempre se aplican a plenitud pues no se concretiza la participación de todos sus miembros.
La ley tampoco refleja la necesidad de crear mayor cantidad de centros dedicados a realizar este tipo de actividades y en el momento de un desastre, siempre se evidencia la necesidad de espacios para organizar y coordinar la labor a realizarse ante la emergencia.
- En experiencias previas ha quedado patentizada la falta de coordinación



interinstitucional a pesar de la legislación establecida, debido a que cada una trabaja de manera independiente en momentos normales de labores organizándose y planificando a lo interno de la institución, únicamente involucrándose unas con otras en la mayoría de casos hasta el momento de la emergencia. Anualmente son pocas las convocatorias que realizan para organizarse y trabajar en equipo.

- En general aunque cada una contempla normas y establece leyes, estas son más que todo a lo interno de cada institución, lo cual funciona a nivel individual en la mayoría de casos más que en el trabajo de equipo. Esto impide una coordinación en el momento de la emergencia mucho más efectiva.
- La visión de los equipos que trabajan en la labor de mitigación y prevención es encontrar soluciones inmediatas en el momento preciso en función de beneficiar a aquellas personas más afectadas, víctimas de un desastre.
- Un desastre no puede predecirse con certeza, sin embargo existen sistemas y métodos de investigación científica que pueden anunciar una posible situación de riesgo y sobre esta base es que los equipos multiprofesionales e interinstitucionales deben trabajar para producir mejores resultados.

- Las leyes deben establecerse para ser cumplidas y no solo para satisfacer ciertos compromisos políticos, sociales, populares nacionales e internacionales.
- Las instituciones de gobierno, así como las demás instituciones civiles deben comprometerse consigo mismas, con el fin de mejorar realmente las condiciones de vida de toda la población y no solamente de pequeños sectores. Debe demostrarse verdadero amor por la patria pues es también el amor a nuestros semejantes y a nuestro patrimonio legado para futuras generaciones, no sólo de este país sino del planeta en general.

Foto No. 38

Instituciones Participantes



Fuente: Zona Militar de Suchitepéquez. Tormenta Tropical Stan, Año 2005



- En toda misión humanitaria debe existir
- verdadera entrega en las labores y sobre todo el trabajo en equipo.
- Las labores previas a la ocurrencia de un desastre podrán ser las que marquen la diferencia de pérdidas, principalmente de vidas humanas. E incluso la pérdida económica en infraestructura y servicios.

Foto No. 39
Apoyo a Damnificados

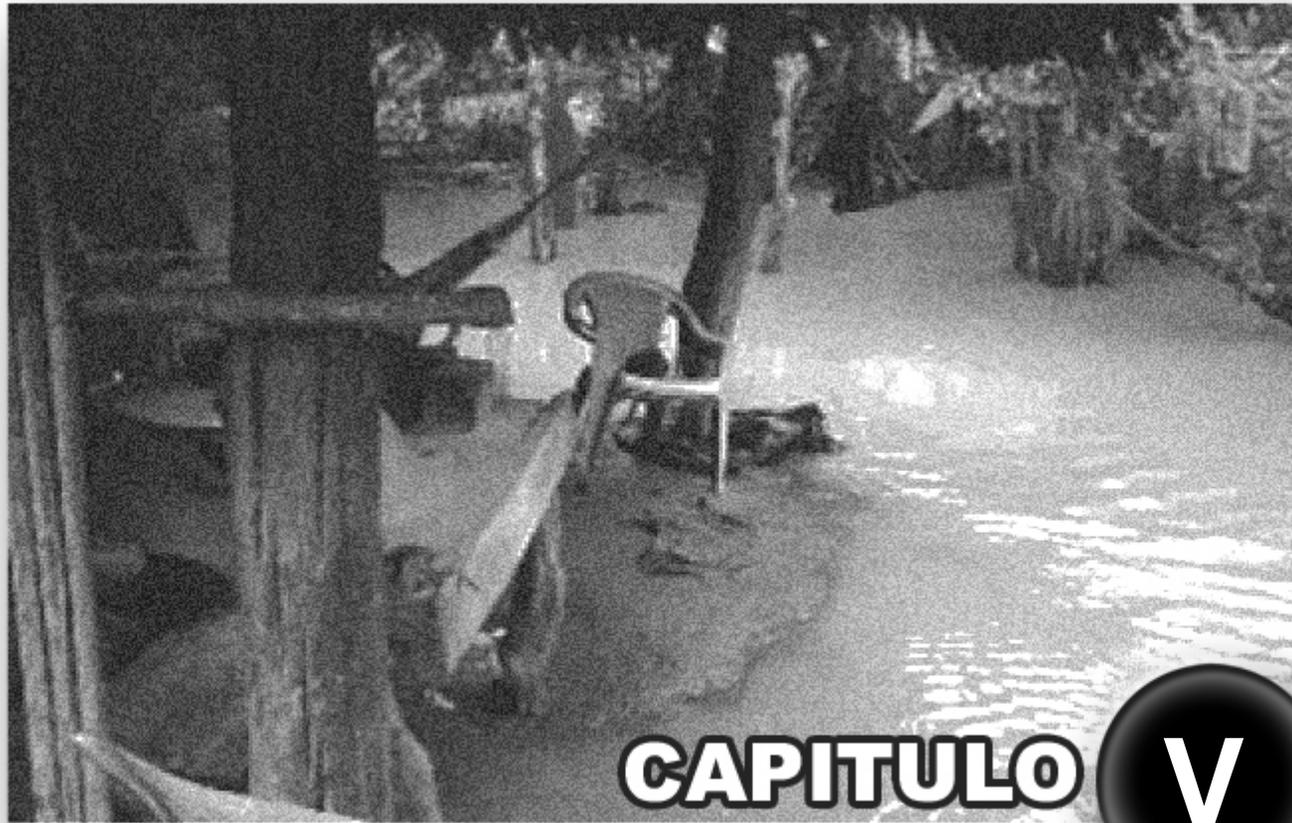


Fuente: Zona Militar de Suchitepéquez. Tormenta Tropical Stan. Año 2005

Foto No. 40
Monitoreo Aéreo



Fuente: Zona Militar de Suchitepéquez. Tormenta Tropical Stan. Año 2005



CAPITULO

V

MARCO HISTORICO



CAPITULO V

V.1 MARCO HISTORICO:

V.1.1 HISTORIA DE LOS AMATES IZABAL

“En sus inicios este lugar fue llamado “CIELITO LINDO” por los habitantes procedentes de San Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso. Sin embargo, por la existencia de dos árboles de amate en el sector por donde transitaba la mayoría de habitantes,” fue desplazándose el primer nombre por el de costumbre.”¹⁷⁴

“Otros relacionan el origen del nombre a la existencia de 6 árboles de amate en el área ocupada por 4 pequeños ranchos de manaca, lugar de habitación de las primeras familias que se ubicaron en el lugar. Estas mismas se referían al área como Los Amates.”¹⁷⁵

“Los Amates fue establecido en el siglo XIX ya que la demarcación política de la República de Guatemala de la oficina de estadística del año 1,892 ya aparecía como caserío Literal del entonces Municipio de Izabal así mismo aparece en el boletín de la Oficina General de Estadística de Noviembre de 1,913.”¹⁷⁶

“La jurisdicción de lo que hoy es la Cabecera Municipal se inician dentro de los linderos de una hacienda particular que incluía también las Ruinas de Quiriguá que habían sido descubiertas a mediados del siglo XVIII (1,840) por los exploradores John Lloyd y Frederick Catherwood”¹⁷⁷

El desarrollo urbano se ha desplazado de manera horizontal desde su creación.

Mapa No. 16

Mapa de Origen del Municipio de Los Amates, Izabal



Fuente: Sección de Tierras. Signatura 3. Expediente 8. Archivo General de Centro América.

V.1.2 ACUERDO DE CREACION”

“...por acuerdo gubernativo número 282 de fecha 31 de agosto de 1,882 el Estado autorizó la venta de terrenos baldíos en Izabal, con el decreto Gubernativo número 3000 de fecha 3 de Diciembre de 1,883”...¹⁷⁸

¹⁷⁴ Diagnósticos Municipales. Op cit. Municipalidad de Los Amates. Pág. 3 y 4

¹⁷⁴ Diagnósticos Municipales. Op cit. Asociación Participa. Pág. 176

¹⁷⁵ Ídem. Pág. 176

¹⁷⁶ Ídem. Pág. 176

¹⁷⁷ Íbidem.

¹⁷⁸ Íbidem

...“Fue creado según acuerdo gubernativo del 30 de junio de 1916. Su municipalidad fue creada y organizada por medio de acuerdo gubernativo del 24 de junio de 1920.”¹⁷⁹

V.1.3 OTROS DATOS IMPORTANTES:

“En época prehispánica estuvo delimitada por: El Río Motagua, importante ruta de comercio y la existencia de depósitos de jade y obsidiana.”¹⁸⁰

“Se evidencia que en el Preclásico Tardío existían asentamientos en la zona de Quiriguá donde se erigió como el sitio principal por la riqueza de los suelos y por la accesibilidad del Motagua se estableció en el siglo XIX como caserío del municipio de Izabal, según Demarcación Política De la República de Guatemala de 1892.”¹⁸¹

“En 1883 se estableció en la Aldea Izabal (Mariscos) una aduana de registro suprimiéndose la de Livingston,”¹⁸² y en “1908 se conecta la primera línea férrea del Atlántico y fue el inicio de una industria, que cobró por muchos años, un gran auge en el sector; generando fuentes de empleo a muchos de sus habitantes.”¹⁸³

“...Con la aparición de la Bananera Fruit Company, y con la llegada de ésta compañía también viene los primeros emigrantes de raza morena procedentes de Jamaica, Antillas y Sudáfrica.

“En 1910 por acuerdo gubernativo del 17 de diciembre el Señor Daniel B. Hogson dona lo terrenos de la cabecera municipal.”¹⁸⁴

“...En 1916 se establece que formarán parte del nuevo municipio: Los Amates, Quiriguá, El Pilar, Vega Grande, Garita Vieja, Tepemechines, Quiriguá Viejo, Quiriguá Nuevo, García, Managua, Junquillo, Santa Inés, Chapulco, El Lancetillal, y Alsacia. En 1924 por acuerdo gubernativo se forma y se da ordenamiento a la Municipalidad.”¹⁸⁵ “...Según datos del año 1955, la población de la cabecera no contaba con servicio de agua potable, no tenía asistencia médica, ni hospitalaria.

Una planta de diesel proporcionaba energía eléctrica, El INDE llegó a prestar los servicios en 1973. Sólo existía una escuela y el índice de analfabetismo era del 73%.”¹⁸⁶

...El censo de 1964 indica 30,061 habitantes; urbana 1214 etnia no indígena, rural 29,387.....el censo de 1973 dio una población de 46,227 con una población urbana de 1,841 y rural de 44,386.”¹⁸⁷

130. Diagnósticos Municipales. Op cit. Municipalidad de los Amates. Pág. 3 y 4.

¹⁷⁹ Diagnósticos Municipales. Op cit. Asociación Participa. Pág. 176

¹⁸⁰ Idem. Pág. 183

¹⁸¹ Idem. .

¹⁸² Ibidem. Pág. 184

¹⁸³ Ibidem.

¹⁸⁴ Ibidem.

¹⁸⁵ Ibidem.

¹⁸⁶ Ibidem. Pág. 185.

¹⁸⁷ Ibidem.



Foto No 41
Sitio Arqueológico de Quiriguá



Fuente: Propia, 2005 Quiriguá sitio arqueológico de relevancia turística situado a 15 minutos del municipio de Amates, Izabal

V.2 DATOS HISTORICOS DE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS POR DESASTRES EN GUATEMALA:

En el ámbito general, el país ha sufrido diferentes tipos de desastre. A través del tiempo ha habido víctimas de terremotos, guerras, guerrillas y a finales del siglo XX él ocurrido por la tormenta tropical Mitch, cuya pérdida fue tanto en daños materiales como vidas humanas. Esta tormenta tropical afectó a Centro América, principalmente a Honduras y el Salvador. En Guatemala afecto según datos estadísticos de la CEPAL a las departamentos de “Izabal, Zacapa

Chiquimula, Alta Verapaz, Jutiapa, Escuintla y Petén ocasionándoles pérdidas estimadas en \$ 748,000,000 de dólares repartidos en 4 Sectores Principales: Sector Social comprendido por vivienda, salud y educación. Sector Infraestructura en donde se incluye carreteras, puentes, ferrocarriles, electricidad, agua y saneamiento. Sector Productivo: se refiere a la industria agropecuaria, forestal y de pesca, manufactura, comercio, restaurantes y hoteles. Y por último el Sector Ambiental.”¹⁸⁸

Solamente en el “Sector Infraestructura las pérdidas ascendieron a \$116,000,000 de dólares”¹⁸⁹. Se evidencia pues, la urgente necesidad de preparar al país para enfrentar cualquier tipo de desastre. Ya que a consecuencia de la irresponsabilidad, falta de educación, actos de corrupción y leyes sin aplicar, se observa cada vez mayor degradación ambiental, pues se abusa de los recursos naturales disponibles. Sabido es por todos que el peor depredador de la naturaleza es el mismo hombre, y si a esto se le suma la escasez de planes destinados a la utilización óptima de los recursos, son ya muchos los problemas que a diario se enfrentan. La última noticia del año 2005 fue la tormenta tropical que volvió a afectar a cientos de miles de familias, llamada “**Stan**” que esta vez afectó la ciudad capital,

¹⁸⁸ CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES. Allan Lavel. “Viviendo El Riesgo: Comunidades Vulnerables y Prevención de Desastres en América Latina. Edición. 3era. Mundo. Colombia. 386pp. Páginas. Pág. 278 y 279

¹⁸⁹ Idem.



principalmente las zonas marginales y el nor occidente del país.

V.3 TIPOS DE DESASTRES OCURRIDOS EN EL TERRITORIO NACIONAL:

Existen diversos tipos de desastres uno de ellos son los ocasionados por factores antrópicos como las guerras, incluyendo las guerrillas, desastres sociales por violencia provocada por crímenes, asaltos, etc. *“En Guatemala por ejemplo son comunes los accidentes del transporte público,”*¹⁹⁰ incluyendo en menor escala los accidentes de transporte pesado aunque no se tiene de este último las estadísticas, quizá por no percibir su importancia. Se ha identificado además otro tipo de desastre social en el país, que es: el sistema de justicia por cuenta propia como los linchamientos, además del crimen organizado que está ocasionando no sólo pérdidas en vidas humanas sino pérdidas en la economía. La violencia intra familiar, los accidentes de tránsito tanto terrestres, marítimos como aéreos son otros. En el medio guatemalteco los más frecuentes son los de tránsito terrestre. Sin embargo existen siempre situaciones naturales de las cuales la ciudad no es la excepción, pues los fenómenos naturales que anualmente ocurren, como, las lluvias, provocan sobresaturación de suelos causando daños principalmente a las áreas

marginales que se encuentran ubicadas en lugares de alto riesgo.

Los desastres generalmente dañan a los sectores más vulnerables... los estratos sociales menos privilegiados. El Huracán Mitch por ejemplo en 1998 causó grandes pérdidas en la economía de nuestro país aumentando más el índice de pobreza en poblaciones de comunidades que antes de su llegada ya eran de escasos recursos.

Foto No 42

Sobresaturación de suelos en Asentamientos Guatemala



Fuente: Reporte de Prensa Libre, Foto Esbin García. Asentamiento Santa Rita, zona 7 Guatemala. Costales colocados para reducir daños, por sobre saturación de suelos. Junio 28 de 2005.

Fuente: Prensa Libre. Foto Esbin García.

Esto trajo un desastre social que hasta la fecha lo esta sufriendo la población, dejando aún mas pobres a los ya pobres y deteriorando la economía a la población de clase media. En el año 2005 varias tormentas tropicales y huracanes asolaron diferentes partes de América Latina, siendo la primera de ellas el huracán Adrián, causando un llamado de alerta a nivel general en nuestro país.

¹⁹⁰ Apoyo Psicosocial en Desastres: Un Modelo para Guatemala. Op Cit, Dr. Joseph Prewitt. Pág. 18

Fue el 19 de mayo del año 2005 cuando la Tormenta Tropical Adrián amenazaba a la Costa Sur, el Altiplano y la Capital, provocando alerta en la región ante la amenaza de inundaciones y deslaves. Además de la evacuación preventiva de más de 1,600 pobladores.

Foto No. 43
Tormenta Adrián



Fuente: Prensa Libre. Guatemala. Mayo 19 de 2005. pág. 2

Sin embargo meses después más fuerte aún que Adrián, hizo presencia la tormenta tropical Stan que afectó la zona nor - occidental del país y la Ciudad Capital, causando pérdidas materiales y humanas.

Precisamente el 20 de octubre del mismo año esta tormenta, provocó pérdidas en casi toda la república lo cual ocasionó *“daños en la economía del país por un monto aproximado de Q.500,000,000.00 según estimaciones de la Cámara de la Industria. Problemas en la*

red vial, en más de 1,400 kilómetros de carretera asfaltada y 5mil 600 caminos sin pavimento.”¹⁹¹

Foto No. 44
Destrozos de la Tormenta Tropical Stan



Fuente: Prensa Libre. Guatemala Oct. 20 de 2005 pág. 19

Mientras en situaciones aisladas pero no menos importantes debido a que son indicadores de amenaza, simples lluvias provocaban deslaves en carreteras de la costa sur y occidente del país, en junio del 2006.

¹⁹¹ Prensa Libre. Publicación Noticiosa. “Negocios” 20 octubre de 2005. Pág. 19

Foto No. 45

Deslave en Flores Costa Cuca a
Causa de Constantes Lluvias



Fuente Prensa Libre. Guatemala 15 de junio de 2006. Pag. 42.

En la ciudad capital de igual forma que en el interior de la republica las lluvias han ido afectando diversos puntos de la ciudad especialmente en áreas donde se encuentran ubicados asentamientos. Nuevamente en junio del 2006 fueron más de 30 las emergencias informadas solamente en ese mes debido a las

fuertes lluvias. Los daños mas frecuentes fueron ocasionados por inundaciones, deslaves y derrumbes.

Foto No. 46

Asentamiento 4 de Febrero.
Vivienda destruida por Derrumbe.



Fuente Prensa Libre. Guatemala 15 de junio 2006. Pág. 5.

V.4 DESASTRES QUE HAN OCURRIDO POR HURACANES:

“El 21 de octubre de 1998, el huracán Mitch ocasionó una nueva catástrofe. El huracán se originó en el mar Caribe y entro violentamente en tierra Nicaragüense y luego en tierras Hondureñas. Durante tres días continuó su recorrido devastador por Guatemala... dejó según cifras oficiales, 268 muertos, 121 desaparecidos y mas de un millón de

*damnificados, así como cuantiosas pérdidas en la agricultura guatemalteca.*¹⁹²

V.5 DESASTRES OCASIONADOS POR INUNDACIONES:

*“Cada vez que llega el invierno, sé esta expuesto a inundaciones provenientes del desbordamiento de ríos o de la saturación de la tierra por el agua de lluvia e incluso por el ascenso del nivel de agua en el mar que cubre tanto las playas como los terrenos aledaños y causa grandes pérdidas. Cualquiera de estas inundaciones trae graves consecuencias pues a su paso arrasa con viviendas y pertenencias de los habitantes, estropea la agricultura, deja zonas devastadas que arrastran a animales domésticos y cobra vidas humanas. Así mismo deja incomunicados poblados enteros, sin alimentación ni servicios básicos.”*¹⁹³

V.6 DESASTRES OCURRIDOS EN LA REGION DE IZABAL:

La División Política de la República de Guatemala está conformada por departamentos, municipios, aldeas, caseríos y parajes cuyo crecimiento poblacional se ha dado en forma irregular, desordenada y acelerada en algunas áreas más que en otras.

Esto convierte a las regiones en áreas vulnerables con un alto índice de riesgo a sufrir un

desastre porque el mismo desorden evidencia la carencia de planes y estrategias para mitigar o reducir la contaminación de las zonas urbanizadas, que a su vez provoca deterioro y desequilibrio ecológico debido a la falta de: estudios de impacto ambiental para determinar la vocación de los suelos; análisis geológico para determinar los niveles de erosión de suelos, estudios de zonas de vida para determinar los sectores deforestados al igual que como solucionar los problemas de inundaciones y hundimientos por medio del análisis de cuencas y el análisis geológico; un estudio socio económico para mejorar las condiciones de los sectores con menos oportunidades de adquisición de tierras, ya que el mayor índice de pérdidas en el momento de un desastre son precisamente estas poblaciones. Lo que provoca un alto índice de pobreza.

*“El departamento de Izabal tiene como principal atractivo el turismo”*¹⁹⁴ *pero.... ..”presenta algunas desventajas al compararle con otras zonas turísticas del país y otras partes del Caribe ya que sus playas son estrechas, con poca arena y muestran síntomas de deterioro ambiental..., debido a la contaminación de la Bahía de Amatique, del Río Dulce y del Lago de Izabal producto entre otras causas a factores de contaminación debido a la equivocada disposición de desechos que desembocan al mar”*¹⁹⁵

¹⁹² Apoyo Psicosocial en Desastres: Un Modelo para Guatemala. Op Cit. Dr. Joseph Prewitt. Otto Master. 16 pp

¹⁹³ Apoyo Psicosocial en Desastres: Un Modelo para Guatemala. Op Cit. Dr. Joseph Prewitt. Otto Master. 16 pp

¹⁹⁴ SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN. Op cit. Caracterización del departamento de Izabal. Pág. 8

¹⁹⁵ Idem



...Esto provoca un alto riesgo del deterioro de especies marinas y la amenaza latente a problemas de salud en la población del área. *“Sin embargo, el departamento conserva atractivos especiales que ofrecen interés turístico como áreas de Selva Virgen, y centros poblados que conservan costumbres y tradiciones”*¹⁹⁶.

Demuestra con ello el valioso patrimonio natural y cultural existente por lo que es conveniente mejorar sus actuales condiciones y dar tanto a pobladores propios como extraños la mejor atención posible a sus necesidades de seguridad y bienestar.

Los fenómenos naturales causan en cualquier momento pérdidas en la infraestructura, industria, comercio y las zonas pobladas.

Sin embargo son mas latentes cuando se aproxima o se da el invierno, así, en junio del 2006 por ejemplo en la carretera que conduce al Atlántico kilómetro 47.5 las lluvias provocaron el hundimiento de mas de 30 metros de largo por 10 de ancho y 60 de profundidad de este tramo carretero debido a una corriente subterránea, interrumpiendo la comunicación entre poblaciones

Mapa No. 17

Vías Habilitadas Alternas y a causa del Hundimiento Provocado por Fuertes Lluvias en Carretera a Izabal



Fuente Prensa Libre. Guatemala 15 de junio de 2006. Pag. 4.

Desastres aparentemente menos perceptibles pero no menos importantes son los que se están llegando a dar debido a la pérdida de los recursos naturales. Todo el ecosistema está cambiando y las autoridades competentes hacen poco o casi nada a este respecto. Son entidades no gubernamentales las que denuncian el riesgo y piden establecer leyes e incentivos para conservar la biodiversidad tal y como lo propone Cesar Azurdia Coordinador de Proyectos de conservación.

¹⁹⁶ Idem.



Foto No. 47

Biodiversidad, en Riesgo. Por falta de Atención



Fuente Prensa Libre. Guatemala 15 de junio de 2006. Pag. 4.

En julio de 2006 unas 42 comunidades de Izabal sufrieron pérdidas debido a inundaciones ocasionadas por las lluvias, lo que provocó el desbordamiento incluso del lago del mismo nombre. Las zonas más afectadas fueron Estor, Livingston, Franja Transversal del Norte y Cobán.

Foto No. 48

Playa Dorada y Otras Comunidades de Izabal Asistidas Debido a Fuertes Lluvias y Desbordamiento de 7 Ríos y El Lago de Izabal



Fuente Prensa Libre. Guatemala 10 de julio de 2006. Pag. 12.

V.7 DESASTRES OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE LOS AMATES:

Los eventos ocasionados por fenómenos Hidrometeorológicos son los más frecuentes en el área, “en los años de 1930 y 1948 ocurrieron dos desastres parecidos a los ocasionados por el huracán Mitch. Además del terremoto ocurrido el 4 de febrero de 1976 que causo grandes daños a este y otros municipios, con una intensidad de 7.3

grados en la escala de Richter”¹⁹⁷ ocasionando grandes pérdidas tanto materiales como humanas.

El Huracán Mitch en 1998, devastó grandes extensiones de tierras cultivadas y poblaciones completamente inundadas.

En julio del 2006 los ríos y el Lago de Izabal afectaron a varias poblaciones de la zona dentro de las cuales están las zonas de Mariscos y Playa Dorada ambas jurisdicción del Municipio.

Foto No. 49

Desbordamiento de Ríos y El Lago de Izabal por Temporada de Lluvias



Fuente Prensa Libre. Guatemala 10 de julio de 2006. Pag. 12.

¹⁹⁷ PLAN DE CONTINGENCIA LOS AMATES. Op cit. Corporación Municipal. Pág. 3

V.8 RECAPITULACION

La historia nos revela que en Guatemala frecuentemente ocurren fenómenos atmosféricos que causan grandes pérdidas en la economía, salud, seguridad y bienestar de todos los ciudadanos. No menos importantes son las pérdidas que ocurren en las poblaciones del interior del país como es el caso del municipio de Los Amates Izabal. Históricamente es un lugar constantemente amenazado por riesgo a desastres principalmente causados por inundaciones, deslaves y derrumbes. Por lo tanto es importante la frecuente intervención de instituciones que mantengan un constante monitoreo en el lugar para poder estar preparados ante cualquier eventualidad. La intención es, evaluar a fondo las causas que ocasionan problemas, derivándose en vulnerabilidades, amenazas, riesgo y desastres para luego proponer soluciones mediante el análisis, diagnóstico y propuesta que den como resultado las estrategias de prevención y mitigación a este tipo de necesidades.

Foto No. 50
Pérdida en Infraestructura



Fuente: Zona Militar de Suchitepéquez. Tormenta Tropical Stan. Año 2005

Foto No. 51
Interrupción de Carreteras

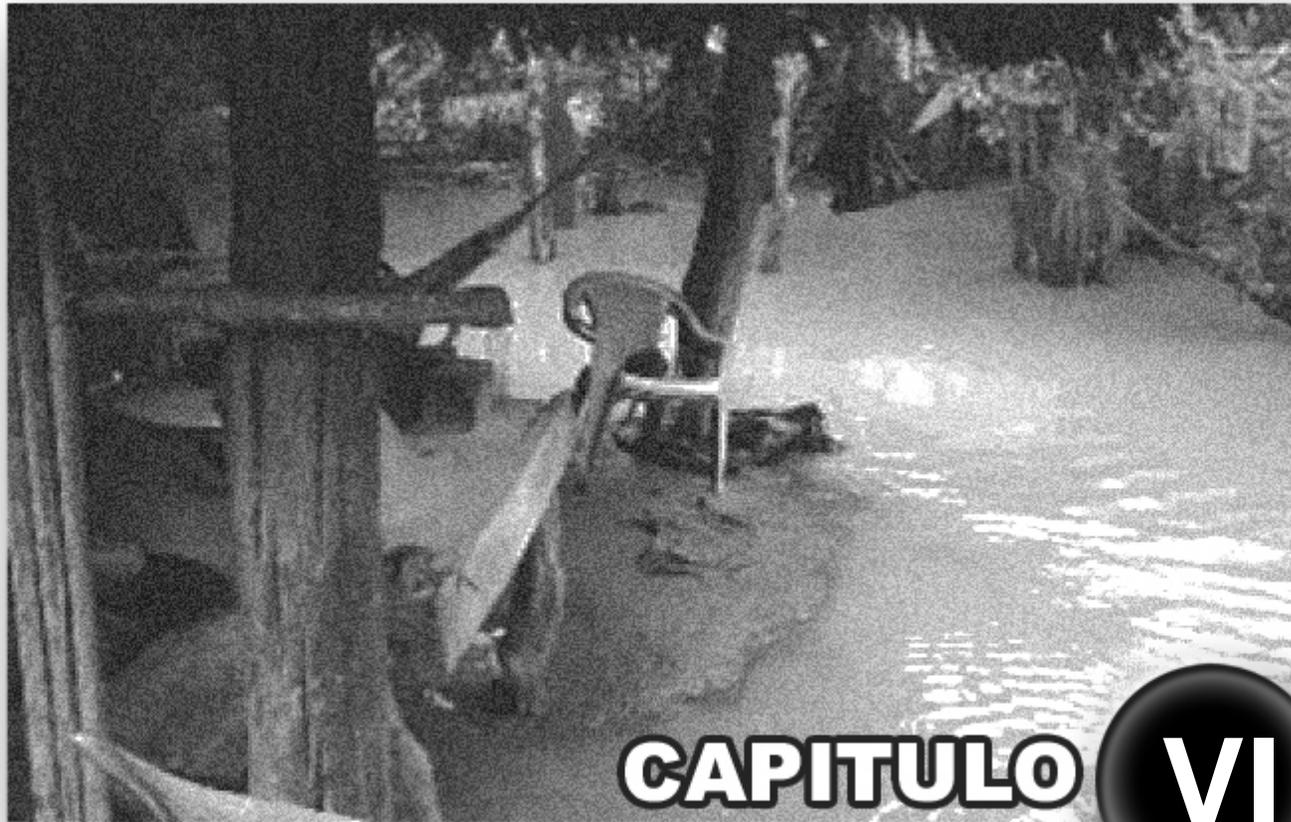


Fuente: Zona Militar de Suchitepéquez. Tormenta Tropical Stan. Año 2005

Foto No. 52
Poblaciones Inundadas



Fuente: Zona Militar de Suchitepéquez. Tormenta Tropical Stan. Año 2005



CAPITULO VI

DIAGNOSTICO GENERAL

